



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

TECNICATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

Trabajo Final de Integración

**“JARDÍN MATERNAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
LA PAMPA”**



AUTOR: Daniela Alejandra Guzmán

D.N.I. 24.998.635

TUTOR: Cecilia Andrea Bertolé

LUGAR Y FECHA: Santa Rosa, 04/08/2017

AGRADECIMIENTO

Es mi deseo agradecer a mis fieles compañeras de estudio, que con su apoyo incondicional se hizo más ameno el camino.

A mi tutora, por su gran voluntad y capacidad para guiarme y centrarme cuando las ideas se encontraban desorientadas en el borde del abismo.

A mi familia, que permitió poner en práctica valores como la tolerancia, la perseverancia y la constancia, donde el ejemplo de tenacidad será el veraz legado que les pueda entregar.

Y por sobre todo a Dios, que me da la energía necesaria para despertarme cada día y proyectar un mejor futuro.

ÍNDICE

Contenido

CAPÍTULO 1	5
1. <i>INTRODUCCIÓN</i>	5
1.1 <i>Problemática</i>	7
1.2 <i>Propósito del trabajo</i>	8
1.3 <i>Alcances y limitaciones del Proyecto</i>	9
CAPÍTULO 2	10
<i>MARCO TEÓRICO</i>	10
<i>Evolución del concepto de Jardín Maternal</i>	14
CAPÍTULO 3	16
<i>ANTECEDENTES</i>	16
<i>Jardín Maternal “Mi Casita Universitaria”</i>	16
CAPÍTULO 4	19
<i>DIAGNÓSTICO</i>	19
<i>METODOLOGÍA PARA EL DIAGNÓSTICO PARTIENDO DE UNA HIPÓTESIS DE TRABAJO</i>	21
CAPÍTULO 5	25
<i>JARDÍN MATERNAL EN LA FACULTAD</i>	25
<i>Beneficios de crear un Jardín en la Facultad</i>	26
<i>Desventajas del Jardín Maternal</i>	26
<i>Importancia y viabilidad del Proyecto</i>	28
OBJETIVOS	34
<i>Objetivo General</i>	34

Objetivos Específicos	34
Cronograma de Actividades	35
Recolección de datos	37
Evaluación del Proyecto	40
ESTUDIANTES	40
Informe final: Estudiantes	46
NO DOCENTES	47
Informe final: No Docentes	48
CONCLUSIÓN	49
BIBLIOGRAFÍA:	52

CAPÍTULO 1

1. INTRODUCCIÓN

La inserción de la mujer en el mundo laboral y el deseo de capacitarse para permanecer actualizada y acceder en condiciones más dignas a empleos y prosperar en su trabajo genera angustia e incertidumbre al tener que buscar diferentes medios para el cuidado de sus niños y niñas mientras tratan de cumplir con sus aspiraciones personales.

En base a esta problemática, se desarrolla un proyecto de intervención en el que se propone la creación de un Jardín Maternal en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa con la finalidad de cubrir esta carencia.

Para comenzar, se visualizó el campo que se deseaba estudiar y se eligió un grupo homogéneo para ser investigado. Tal es así, que la elección del objeto de estudio se recortó al género femenino de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam y más aún a las empleadas no docentes y a las estudiantes de la carrera de Contador Público Nacional, que por tener asignaturas de cursada obligatoria, gran parte de las mujeres postergan sus actividades académicas por las dificultades que se les presentan a la hora de estudiar y asistir a la universidad. De este modo, la información recolectada sería realmente efectiva y productiva.

Si bien, hace unos años atrás, la Universidad contaba con un Jardín Maternal para los hijos e hijas de docentes, no docentes y estudiantes de las distintas carreras ofrecidas por la Institución, como así también para la sociedad en general, este lugar fue cerrado debido al déficit que originaba mantener este espacio. Sus gastos, en general, eran solventados por el gremio de APULP (Asociación para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de La Pampa) y la Universidad aportaba para el alquiler del inmueble y el sueldo de algunas docentes que se encontraban a cargo de salas.

A pesar de esta experiencia, se vuelve a proponer la apertura de un jardín maternal que se considera de gran utilidad para quienes integran esta Alta Casa de Estudios.

El Jardín de Infantes y el Maternal surgieron como consecuencia de profundos cambios sociales, a partir de la modificación de los roles de la mujer y en la familia.

En un principio, la educación en la primera infancia se realizaba en las denominadas guarderías, jardines de infancia, escuela de párvulos, preescolares, los cuales atendían a los niños y a las niñas desde una visión más asistencial que educativo- formativos. Fue la evolución de estas instituciones las que llevaron a constituir, lo que hoy llamamos “Jardines Maternales”.

El objetivo principal de la Educación Inicial es estimular el desarrollo físico, afectivo, intelectual, social y moral a través de la actividad lúdica, destacando al juego como la base principal del aprendizaje. La Educación Inicial se dota de una estructura, organización y características peculiares para contribuir al desarrollo durante los primeros años de la infancia.

El jardín maternal es una excelente opción para todas aquellas madres que desean continuar con sus aspiraciones personales sin descuidar a sus hijos e hijas.

1.1 PROBLEMÁTICA

La UNLPam, sede en Santa Rosa, no dispone de un jardín maternal para los hijos e hijas de sus empleadas no docentes y estudiantes, lo que determina la búsqueda de otros medios para la atención de los y las infantes mientras sus madres permanecen en la universidad.

Esta situación provoca incertidumbre e inquietud. En el caso de las estudiantes, puede generar la postergación de sus estudios durante los primeros años de vida de sus hijos e hijas e incluso el abandono de la carrera.

1.2 PROPÓSITO DEL TRABAJO

El presente trabajo es un proyecto de intervención en el que se ha identificado una situación problemática, como es la ausencia de un espacio de contención y estimulación para los hijos e hijas de las empleadas no docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam. Esto podría favorecer la organización cotidiana de las madres durante la permanencia en la Universidad.

Esta realidad abarca, en general, a personas que tienen niños y niñas en edades tempranas. A través de una primera aproximación al problema, entablando un diálogo con las estudiantes y las mujeres del personal no docente de la facultad que poseen hijos e hijas en edad infantil, se puede visualizar algunas dificultades que se presentan cuando deben trabajar o estudiar y no tienen dónde dejar a sus niños y niñas.

Durante la observación se puede detectar la existencia de un conflicto o carencia, como la ausencia de un jardín maternal en la Universidad, causa que motivara la elaboración de este proyecto de intervención.

Mediante este trabajo, por indagaciones, investigaciones y análisis se pretende demostrar los beneficios que tendrían las empleadas no docentes y estudiantes con la creación de un jardín maternal en el que podrán permanecer sus hijos e hijas durante las horas en que sus madres trabajan o estudian. La finalidad primordial será contribuir al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral a través del juego, actor principal en la vida de las niñas y los niños.

1.3 ALCANCES Y LIMITACIONES DEL PROYECTO

El espacio en que se desarrollará el proyecto es la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa destinado especialmente para sus empleadas no docentes y para las estudiantes mujeres de la carrera de Contador Público Nacional. La elección de esta carrera se debe a que por ser de cursada obligatoria, las estudiantes de la misma necesitan con mayor urgencia este espacio.

El período que se analizará será el año de reinscripción 2016, del cual se tomará una muestra representativa de mujeres con hijos e hijas de la carrera en cuestión, como así también de mujeres no docentes con hijos e hijas en edad preescolar.

Para desarrollar este trabajo se entrevistará a la mayor cantidad de mujeres posibles que reúnan estas condiciones, lo cual se hará de manera personal para obtener información consistente, veraz e interesante que sea de utilidad para la intervención en el proyecto.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

La Universidad es una de las instituciones educativas de mayor antigüedad, surgida para la búsqueda de la verdad y para la formación de profesionales. Según las bases y objetivos del Estatuto de la UNLPam, esta institución, “es pública, gratuita, pluralista, autónoma, laica, mantiene el ingreso irrestricto, se compromete con el bienestar de la mayoría de la sociedad y está dispuesta a trabajar por el desarrollo en equidad de la región.”

Según las características señaladas en esta normativa, se propone la creación de un espacio para la atención de los niños y las niñas en edades tempranas, cuyas madres presten servicios a la comunidad universitaria, tanto como no docentes o estudiantes.

La inserción de la mujer en el mundo laboral y el deseo de capacitarse para acceder en condiciones más dignas, genera angustia e incertidumbre al tener que buscar diferentes medios para el cuidado de sus niños y niñas, si deseara alcanzar sus logros personales.

La creación de un jardín maternal sería una buena propuesta a tener en cuenta, ya que en estos tiempos la mujer se encuentra en las mismas circunstancias que el hombre al ser sostén de familias, al colaborar en el crecimiento de ella y al poder demostrar sus capacidades, sin dejar a un lado su maternidad.

El Sistema Educativo Provincial es el conjunto organizado de instituciones y acciones educativas reguladas por el Estado Provincial que posibilitan el ejercicio del derecho a la educación. Tiene una estructura unificada en todo el territorio provincial y está integrado por los servicios educativos de gestión estatal y de gestión privada, gestión cooperativa y gestión social, que abarcan los

distintos niveles y modalidades de la educación. (Art. 14 de la Ley de Ed. Prov. N° 2511)

El Estado Provincial es responsable de la planificación, organización y supervisión del Sistema Educativo Provincial; garantiza el acceso a la educación en todos los niveles y modalidades, mediante la creación y administración de los establecimientos educativos de gestión estatal. (Art. 15 de la Ley de Ed. Prov. N° 2511)

Haciendo referencia al párrafo anterior, la creación de un jardín maternal daría respuesta a las necesidades que presentan los principales actores de la Facultad, brindaría contención a la familia, posibilitaría la realización personal de sus miembros y sería una fuente más de ingreso laboral que destacaría la imagen de la institución en el entorno social.

Partiendo del concepto de Jardín Maternal que ha brindado González Cuberes (1995), ésta lo designa como al ciclo que, dentro del Nivel de Educación Inicial, se ocupa de la educación, la crianza y la asistencia de los niños pequeños cuyas madres o grupos familiares necesitan apoyo o complementación institucional. A diferencia de las llamadas guarderías, las que sólo se ocupan de la “guarda” de los niños y que desconocen o desconsideran el importante significado de la primera infancia y los derechos de cada uno de los chiquitos que allí concurren. (G. Cuberes, 1995, p. 25)

Al respecto, se considera que el término Jardín Maternal es el más adecuado por lo que se espera de él: ser el lugar ideal después de sus padres, rodeado de juegos y cariño, que lo ayuden en su crecimiento psicofísico, motriz e intelectual. En controversia con guardería que da la sensación de un lugar para depósito de niños donde el afecto y las actividades lúdicas quedan en un segundo plano.

Por su parte, Lucart (1982) afirma:

La escuela maternal, cuya misión podría ser liberar el poder creativo de los niños, mediante el contacto con nuevas realidades y la conquista de nuevos terrenos de acción, enciende la llama con una mano y la apaga con la otra. Estimula y frena al mismo tiempo. Estimula aportando condiciones nuevas e insustituibles de encuentro con el grupo de edad. Frena, introduciendo una ruptura con la experiencia anterior o exterior a la escuela, negando las diferencias, rechazando especificidades culturales, unificando, según un modelo único, la masa de niños que le son confiados. (G. Cuberes, 1995, p. 13)

La inclusión del último elemento mencionado ha sido aceptada por González Cuberes, aunque ésta evitaría la generalización e invita a analizar nuevamente las necesidades y posibilidades de estas instituciones para encontrar otros caminos, espacios no formales y soluciones comunitarias que contemplen tanto al niño y a la niña como a su grupo familiar.

La Ley de Ordenación General del Sistema Educativo establece la incorporación de la Educación Inicial en las enseñanzas de régimen general, a la que define como la primera etapa del sistema educativo, de carácter no obligatorio y dirigido a todos los niños y niñas de 0 (cero) a 6 (seis) años.

El objetivo principal de la Educación Inicial es estimular el desarrollo de todas las capacidades humanas (físicas, afectivas, intelectuales, sociales y morales), por lo que se dota de una estructura, organización y características peculiares para contribuir al desarrollo durante los primeros años de la infancia. Desde un punto de vista psicodidáctico, la Educación Inicial estaría más ligada a procesos de desarrollo global y globalizado de los niños que a procesos de desarrollo sectorial. (G. Ortega, 1998, p. 36)

Daniel Brailovsky considera que la Educación Inicial se divide en dos tramos de edad: Jardín Maternal (de 45 días a 2 años) y Jardín de Infantes (de 3 a 5 años). El primer ciclo dentro del nivel de enseñanza abarca la educación de los niños en las secciones de lactarios (bebés de menos de un año), deambuladores (entre uno y dos años) y la sala de dos años. El ciclo compuesto por las salas de tres, cuatro y cinco años pertenece al Jardín de Infantes. (Brailovsky, 2015, p. 2)

Con esta propuesta lo que se sugiere es la creación de un jardín maternal que abarque todo el espectro etario (desde lactarios hasta los cinco años).

Para finalizar, resulta interesante destacar lo que Marie Langer expresa en el prólogo a Mirta Videla (1990):

Nuestro país tiene espacio para muchos hijos. Pero la única manera digna de lograr un mayor número de población consiste en una mejor protección de madre e hijo, con suficientes y buenas guarderías y jardines de infantes que permitan a la madre trabajar y no la inhiban en su propio desarrollo. (G. Cuberes, 1995, p. 100)

Es esencial ofrecer protección y por lo tanto seguridad a las madres e hijos mientras éstas desempeñan sus tareas laborales o se especializan en una profesión capacitándose para alcanzar sus logros personales. La disposición de jardines maternas o maternos infantiles colabora en el desarrollo de las metas u objetivos de mujeres que dejan a sus hijos e hijas al cuidado de personal capacitado dispuesto a ofrecer atención, contención y estimulación que favorecerá el desarrollo cognitivo y motriz de los niños y niñas en edad infantil.

Evolución del concepto de Jardín Maternal

En muchos países, fundamentalmente europeos, el origen de la Educación Preescolar se remonta al siglo pasado. El Jardín de Infantes y el Maternal surgieron como consecuencia de profundos cambios sociales, a partir de la industrialización, de las guerras y de la modificación de los roles de la mujer y en la familia, factores que en nuestro país llegaron años más tarde.

Tradicionalmente la educación en la primera infancia se realizaba en las denominadas guarderías, jardines de infancia, escuela de párvulos, preescolares, los cuales atendían a los niños desde una visión más asistencial que educativo- formativos. Eran instituciones benéfico- asistenciales cuyo objetivo primordial era la custodia de niños huérfanos y/o de aquellos cuyas familias los debían dejar solos por ausencia de abuelos u otros adultos en el domicilio familiar. (G. Ortega, 1998, p. 27)

En 1779, el Virrey Vertiz fundó en la ciudad de Buenos Aires la “Casa de Niños Expósitos”. Era una institución que se dedicaba a la asistencia de niños y niñas abandonados/as, la cual años más tarde, por problemas económicos, quedó bajo la responsabilidad de las Hermanas de Caridad.

En 1882, a través de una reforma legal del clero, se determinó la desaparición de la orden religiosa y se habilitó la creación de la Sociedad de Beneficencia por parte de Bernardino Rivadavia; la atención de los niños menores de seis años quedó sujeta a la caridad y la filantropía.

En Educación Popular, 1848, Sarmiento propuso un primer modelo de institución educativa para la primera infancia e incluyó a las salas de asilo en un proyecto educativo, de las que destacó: "Su objeto es modificar el carácter, disciplinar la inteligencia para prepararla para la instrucción y empezar a formar hábitos de trabajo, de atención, de orden y de sumisión

voluntaria." También, sentó las bases acerca del rol de la mujer en estas instituciones y de la importancia que cobraba en la vida de los niños y las niñas como espacios de homogeneización social.

En febrero de 1870, Juana Manso fundó el primer jardín de infantes subvencionado por el Estado en la Ciudad de Buenos Aires, en el que se introdujo el método froebeliano - pedagogía intuitiva, armónica, integral y progresiva, con un espacio escolar abierto, dinámico y flexible- en honor a Federico Froebel, quien fue considerado el "padre" de la educación preescolar por poner en circulación la palabra Kindergarten como lugar de la primera educación. (Lahoz Abad, 1991, p. 108)

Juana Manso fue una mujer de fuertes convicciones que enfrentó a los prejuicios y cánones de su época, promovió un modelo educativo integral asociado a la libertad y a la igualdad como motores de desarrollo social. Se interesó por mejorar la vida de los niños y las niñas de su época, a pesar de que la mayoría de las personas no sabían leer ni escribir y las pocas escuelas que existían eran para los hijos de las familias ricas. Creía que las escuelas debían ser lugares alegres, luminosos y limpios. Que al niño había que despertarle el interés por aprender a través del buen trato, del ejemplo, del juego y del amor. Para ella, ser maestro era una de las profesiones más bellas e importantes para un país. (De Giorgio, 2012)

Si bien, a lo largo del siglo XIX, en Francia, Italia, Gran Bretaña y en nuestro país, se registraron instituciones que se dedicaban a atender a los niños y niñas pequeñas/os, fue a fines del siglo XX que comenzaron a delinearse como jardines maternos.

CAPÍTULO 3

ANTECEDENTES

Jardín Maternal “Mi Casita Universitaria”

Para darle más consistencia al trabajo realizado, se creyó conveniente entrevistar a ex empleadas del ex Jardín Maternal “Mi Casita Universitaria”, Claudia Revuelta y la directora de aquel entonces, Silvia Gatica. Quienes comentaron que el jardín fue creado en el año 1993, el cual surgió como un proyecto de los empleados y empleadas administrativos/as No Docentes.

En ese momento, había gran cantidad de hijos e hijas de estos trabajadores y trabajadoras de muy corta edad que manifestaban su preocupación por no contar con personas para que cuiden de ellos/ellas en el horario laboral. Así vieron la necesidad de crear, como en otros lugares de trabajo u otras Universidades del país, un espacio o una “guardería” (como se llamaba en sus comienzos, lugar de guardado), para el cuidado de sus hijos e hijas. Con los años fue cambiando su significado y pasó a llamarse “Jardín Maternal” en el que se realizaban, no sólo el cuidado de los niños/as y la atención de las necesidades básicas de cuidado, alimentación, higiene y actividades lúdicas, sino también actividades con una orientación pedagógica, educativa, lúdica y recreativa. También se incorporaron talleres de cocina, música, educación física, inglés, salidas, excursiones, etc.

Este establecimiento, sin fines de lucro, tenía como objetivo primordial brindarles a los niños y a las niñas una educación y un cuidado especial en un lugar confortable con profesionales preparados para contener a los hijos e hijas de estas madres que trabajaban y estaban muchas horas fuera de su casa.

En sus comienzos el Gremio deseaba brindar un servicio más a sus trabajadores. Luego, desde el plantel de docentes se propuso a los directivos del gremio otras inquietudes, no solo ser un lugar de cuidado de los

niños y las niñas donde se les prestara atención, se jugara, se les diera de comer (comida que compraban los padres de los chicos en el Comedor Universitario) y otras actividades. En definitiva, se aprovechó muy bien el conocimiento, saberes, ganas de hacer cosas nuevas y capacitación del personal docente (Maestras Jardineras) que habían contratado. Además, se extendió la matrícula a toda la comunidad, es decir que ingresaban hijos e hijas de no docentes, docentes de todas las áreas, estudiantes y público en general.

La intervención que tenía la Universidad Nacional de La Pampa era insuficiente. Participaba del aporte de un subsidio que servía para cubrir los gastos de alquiler e impuestos de la propiedad, la cual se encontraba en un lugar céntrico, a pocas cuadras de la Universidad y ayudaba con una parte del sueldo de algunas docentes que estaban a cargo de salas.

Fueron muchos los cambios que se sucedieron mientras funcionó el Jardín, como la compra de un inmueble que desde un principio sería para compartir las instalaciones entre la sede del Gremio y el Jardín, cosa que no se concretó y sólo funcionaron las oficinas administrativas.

Las razones por las que se cerró fueron varias. Una de ellas era que el presupuesto con el que contaba los y las no docentes era cada vez más deficiente para sostenerlo económicamente. Otra fue, que hubo varios intentos para que la Universidad lo absorbiera como tal, ya que si bien había hijos e hijas de no docentes, también había de docentes y de estudiantes. Estos gremios no aportaban absolutamente nada, por lo que se hacía muy complicado poder continuar.

Los directivos no se mostraban interesados por esta Institución y así fue como Mi Casita Universitaria llegó a su fin en el año 2008.

Ambas consideran que sería necesario reactivar nuevamente un Jardín ya que los aranceles de los jardines privados son muy

elevados e imposibles para algunos alumnos que estudian, trabajan y para no docentes y docentes de la Universidad.

“Estoy convencida de que el Jardín Maternal fue muy significativo en su momento y podría continuar siendo un logro gremial para los trabajadores no docentes, como lo es en otras Universidades del país, donde algunos están a cargo del gremio y otros directamente de la Universidad”, aporta Claudia con una mueca de nostalgia.

Silvia considera que es necesario un jardín maternal pero que sea absorbido realmente por la Universidad. Además hay una ley que protege a toda madre trabajadora en este tema. “Cuando en un determinado trabajo hay varias mujeres con hijos pequeños, tiene que existir un jardín maternal que cubra estas necesidades.”

Ojalá, esta experiencia pueda servir de base en el futuro y ser más próspera aún, donde el lema sean los niños y las madres trabajadoras y estudiantes de esta reconocida Institución.

CAPÍTULO 4

DIAGNÓSTICO

La Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam posee gran cantidad de estudiantes y empleadas no docentes que tienen hijos e hijas menores de cinco años, a quienes deben dejar al cuidado de una niñera o de un familiar o enviarlos a un jardín maternal, mientras ellas cumplen con sus tareas estudiantiles o laborales.

Al emprender un diálogo con algunas de ellas, se visualizó la situación problemática con que estas mujeres conviven día a día. Demoras en los horarios del trabajo o cursada, berrinches antes de salir, no disponer de tiempo libre para estudiar, imprevistos con las niñeras o con quien deberían cuidarlos, son algunos motivos que expresan las madres, agobiadas por el trajín de la rutina.

La mayoría de las Universidades del país¹ cuentan con jardines maternos para que el personal y los estudiantes hagan uso de este servicio y puedan culminar su carrera o desempeñarse como profesionales que desean capacitarse o cumplir con sus funciones laborales.

Los jardines de estas universidades surgieron de la necesidad que la comunidad universitaria presentaba, con el fin de proteger a las familias y motivar la realización personal de sus miembros. Entre sus objetivos se

¹Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo): “**Jardín Caritas Dulces**” y “**Jardín Semillita**”. Universidad de Buenos Aires (UBA): **Jardín Maternal de la Facultad de Derecho - Jardín Maternal de la Facultad de Ingeniería - Jardín Maternal de la Facultad de Veterinarias - Jardín Maternal de la Facultad de Agronomía – Jardín Maternal de la Facultad de Arquitectura**. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN): **Jardín Maternal “Arroyito”**. Universidad Nacional de La Plata: **Jardín Maternal UNLP**. Universidad Nacional de Mar del Plata (UNdMP): **Jardín Maternal “Cangurito”**. Universidad Nacional de Lanús: **Jardín Maternal “Azucena Villaflor”**. Universidad Nacional de General Sarmiento: **Sala de juegos multiedad y Escuela infantil**. Universidad Nacional del Litoral: **Jardín Maternal “La Ronda”**. Universidad Nacional de Catamarca (UNCA): **Jardín Maternal “Guagüitas”**. Universidad Nacional de San Luis: **Jardín Maternal de la UNSL “Prof. Victoria Quevedo de Fredes”**. Universidad Nacional de La Rioja: **Jardín Maternal “Casa de la Alegría”**. Universidad Nacional de La Patagonia Austral: **tres (3) Jardines Maternales y un Centro Recreativo Infantil**.

destacan la colaboración en el cuidado, crecimiento y desarrollo integral de los niños y las niñas. Prestan servicios no sólo de asistencialismo si no también pedagógicos que posibilitan el desarrollo en las distintas áreas cognitivas, motriz e intelectual a través de actividades que incitan al juego y a la socialización.

Gran parte de estos jardines dependen directamente de la Universidad, de cada Facultad, de los gremios universitarios, o de las obras sociales universitarias.

La idea del proyecto es destinarlo, en un principio, a los hijos e hijas de las mujeres trabajadoras no docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam y de las estudiantes de sexo femenino de la carrera de Contador Público Nacional. En esta carrera se exige el cumplimiento de un porcentaje de asistencia a las cursadas, tanto teóricas como prácticas. Por este motivo se les presenta varios tipos de dificultades a las estudiantes que son mamás.

En consecuencia de estos conflictos se pensó en el tema de este proyecto: *Creación de un Jardín Maternal en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, destinado a los hijos e hijas de las madres No Docentes de esta unidad académica y a las estudiantes mujeres de la carrera de Contador Público Nacional para colaborar en el cuidado y el desarrollo integral de sus niños y niñas.*

Que la Facultad cuente con un espacio propio para la atención de los niños y las niñas de cuatro meses a cinco años, ayudaría favorablemente en la rutina de estas madres. Tendrían a sus hijos e hijas en un lugar cómodo, seguro y cercano al establecimiento, que ante cualquier eventualidad estarían lo más pronto posible.

Se considera que ésta sería una forma útil de colaborar con las madres en la organización familiar, laboral, personal y académica.

METODOLOGÍA PARA EL DIAGNÓSTICO PARTIENDO DE UNA HIPÓTESIS DE TRABAJO

Hipótesis:

La causa principal de las dificultades de las madres trabajadoras y estudiantes de la carrera de Contador Público Nacional se debe a la necesidad de buscar un lugar confiable, seguro y accesible para sus hijos e hijas, mientras ellas permanecen en la universidad.

Para comprobar esta hipótesis será necesario realizar una serie de investigaciones con el fin de corroborar si es afirmativa o no. Por ello se utilizará la metodología cualitativa, mediante la recolección de datos descriptivos, de conductas observables, análisis de documentos, entrevistas en profundidad, registro de historias de vida y relatos de estudiantes, de personal administrativo y de actores que participaron del ex jardín maternal de la UNLPam.

“Los datos cualitativos son descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones.” (Sampieri, 2010, p. 9)

Ambos enfoques, cualitativo y cuantitativo, emplean algunos procesos metódicos y empíricos similares para generar conocimiento al llevar a cabo la observación y evaluación de fenómenos; al establecer suposiciones o ideas como consecuencia de la observación y evaluación realizadas; al demostrar el grado en que estas suposiciones o ideas tienen fundamento; al revisarlas sobre la base de las pruebas o del análisis; al proponer nuevas observaciones y evaluaciones para esclarecer, modificar y fundamentar las suposiciones e ideas o para generar otras.

“La diferencia radica en que el enfoque cualitativo busca principalmente la “dispersión o expansión” de los datos e información, mientras que el enfoque cuantitativo pretende intencionalmente “acotar” la

información (medir con precisión las variables del estudio).” (Sampieri, 2010, p. 10).

La determinación de la elección de esta técnica se debe a la flexibilidad que ofrece este tipo de metodología donde los aspectos de la investigación no son tomados de manera tan rígida sino que sirven de guía hasta encontrar las propiedades más relevantes para la resolución del problema planteado. Se trata de captar el nudo central, los elementos claves de la realidad que se está estudiando y su lógica. Su tema es el estudio fenomenológico de la vida social en la que la identificación con las personas de estudio forman parte de este método para una mejor comprensión de su visión, dejando a un lado las creencias, las predisposiciones y valorando cada aspecto investigado.

Con esta técnica se exploran los fenómenos en profundidad y los significados se extraen de los datos, los que son recolectados de forma no predeterminada. En la recolección se obtendrán los puntos de vistas de los participantes, sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos.

Su proceso se realiza de forma inductiva, lo que significa que en su investigación se desarrollan conceptos, intelecciones y comprensiones a partir de los datos y no recogiendo datos para evaluar modelos, hipótesis o teorías preconcebidos. Se explora y se describe para luego generar perspectivas teóricas. También se analizan múltiples realidades subjetivas y su secuencia no es lineal. Como resultado proporciona significados profundos, productos sociales que surgen de la interacción, interpretación rica y contextualización del fenómeno en una perspectiva holística estudiando a las personas en el contexto de su pasado y de las situaciones en que se hallan.

Este proceso de interpretación es un proceso dinámico y la manera en que se interprete algo dependerá de los significados de que se disponga y de cómo se aprecie una situación. Son las interpretaciones y

definiciones de la situación lo que determina la acción y no las normas, valores, roles o metas.

La observación participante será el ingrediente principal de este tipo de metodología que requerirá de la interacción social entre el investigador y los informantes, en el que se recogerán datos de modo sistemático y los rasgos específicos de su enfoque evolucionarán a medida que operan.

Al entrar en el campo de investigación varios interrogantes se presentan. Es la combinación de ellos lo que ayuda a comprender el escenario en estudio sin aferrarse demasiado a ningún interés teórico, sino explorando los fenómenos a medida que emerge la observación.

En este proceso cualitativo la muestra, la recolección y el análisis se realizan prácticamente de manera simultánea. Es decir, que durante la evolución del proyecto se definirá la muestra a través de estrategias de muestreo teórico que contribuirá en la selección de las personas a entrevistar y a desarrollar comprensiones teóricas sobre el tema en cuestión. La técnica de “bola de nieve” será uno de los recursos a emplear para acceder a escenarios privados que sean de utilidad y eficiencia.

Para la adquisición de conocimientos sobre la vida social, la guía se apoyará, en gran parte, sobre relatos verbales donde se deberá actuar con cautela para averiguar detalles de experiencias significativas logrando la mayor información posible de los datos que se deseen recaudar en un lapso relativamente breve. De esta manera, se introducirá en la vida de los participantes y se construirá el conocimiento.

El espacio en que se desarrollará el proyecto es la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa destinado especialmente para sus empleadas no docentes y para las estudiantes mujeres de la carrera de Contador Público Nacional. La elección de esta carrera se debe a que por ser de cursada obligatoria, las estudiantes de la

misma necesitan con mayor urgencia este espacio. Lo que será de gran satisfacción, una vez aprobado el proyecto y puesto en marcha, hacer partícipe a toda la comunidad universitaria.

El período que se analizará será el año de reinscripción 2016, del cual se tomará una muestra representativa de mujeres con hijos e hijas de la carrera en cuestión, como así también de mujeres no docentes con hijos e hijas en edad preescolar. A estas mujeres se las entrevistará de manera personal para obtener información consistente, veraz e interesante a partir de los datos recogidos en la entrevista.

CAPITULO 5

JARDÍN MATERNAL EN LA FACULTAD

Cuando llega el momento en que la mujer se convierte en madre se enfrenta a cambios profundos que provocan estrés e incertidumbre. Reorganizar su rutina, volver al trabajo o a la universidad y lograr un equilibrio con la reciente maternidad lleva tiempo, en el que no siempre permanece la calma y el buen humor.

Si bien las licencias contemplan los primeros meses de vida del bebé, al retomar las actividades aún es muy pequeño y necesita de sus cuidados y que lo sigan amamantando.

Tomar la decisión de llevar a un hijo o hija al jardín maternal no es algo sencillo. El vínculo que han creado madre e hijo desde el momento de su nacimiento es demasiado fuerte que no resulta fácil para ninguna mamá dejarlo en brazos de un extraño e irse a realizar sus tareas despreocupadamente.

Que la Facultad o la Universidad cuenten con un jardín maternal colaboraría favorablemente en el despegue y en el crecimiento de estos niños y niñas. Además que tendrían la particularidad de responder a las necesidades e idiosincrasia de una población con características similares por ser parte del mismo lugar de trabajo o de estudio.

Será la buena selección del personal que se encuentre a cargo de los niños y las niñas los que deberán garantizar la comodidad y la seguridad que tanto madres como hijos e hijas se merecen. El afecto y el juego serán indispensables para atravesar el período de adaptación que necesitan estos pequeños y pequeñas, teniendo en cuenta las particularidades y tiempos de cada uno. Elegir adecuadamente las actividades según las edades y necesidades de cada niño y niña será imprescindible, las cuales deberán ser divertidas y atractivas, ya que son la base del aprendizaje.

Las actividades que se realicen deberán ser meramente formativas y educativas, y no simplemente asistencial, además de dejar espacio para el juego libre y recreativo, a través del cual, descubrirán sus propios límites. Deberán contemplar y respetar la individualidad y originalidad de cada niño y niña, puesto que mantener satisfechas las necesidades básicas de ellos y de ellas depende, exclusivamente, del accionar del adulto.

BENEFICIOS DE CREAR UN JARDÍN EN LA FACULTAD

- Propiciará la lactancia y el vínculo entre madre e hijo, tan importante para el desarrollo psíquico y físico del niño o niña.
- Fomentará un mayor sentido de pertenencia de las trabajadoras o estudiantes con la Facultad.
- La productividad será mayor al tener resuelto uno de los pilares básicos de las necesidades.
- Ahorrarán tiempo y dinero.
- En caso de emergencia las madres se acercarán al jardín en el menor tiempo posible.
- Fomentará la socialización y la estimulación temprana en los pequeños y pequeñas.
- Desarrollará la individualidad e independencia de los niños y niñas.

DESVENTAJAS DEL JARDÍN MATERNAL

- Los niños y las niñas cumplen el mismo horario que la madre, lo que durante el año les provoca cansancio.

- Deben compartir y esperar su turno, ya que no son los únicos y la maestra es una cada cinco o seis niños/as, dependiendo de la edad.
- Al ser tantos niños y niñas, poseen mayor vulnerabilidad para contraer enfermedades que si se quedan en casa con un cuidador.

IMPORTANCIA Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

Muchas empleadas administrativas y estudiantes de la carrera de Contador Público Nacional tienen hijos e hijas menores de 5 años de edad, que los deben enviar a Jardines Maternales o dejarlos al cuidado de una niñera, mientras cumplen con sus obligaciones laborales o estudiantiles.

Si la Facultad contara con un espacio propio para la atención de los niños y las niñas de cuatro meses a cinco años, facilitaría la rutina de estas madres, teniendo a sus hijos en un lugar cómodo, seguro y cercano a la institución, que ante cualquier eventualidad estarían lo más rápido posible. Por lo tanto la ubicación del inmueble sería muy importante, como así también la banda horaria, ya que las jornadas universitarias son extensas, tanto en lo académico como en la labor no docente.

La idea que fuere a partir de los cuatro meses se debe, a que existe un régimen de licencia por maternidad para las no docentes de ciento cincuenta días corridos, lo que hace que al momento de reincorporarse su bebé tenga ese tiempo.

Con respecto a las estudiantes, el régimen de licencia abarca el período de hasta treinta (30) días corridos en el pre-parto, y ciento cincuenta (150) días corridos en el pos-parto. (Res.CS N° 015/16)

Si muchas universidades cuentan con un jardín maternal que responden a las necesidades de la comunidad universitaria, protegen a la familia y a la realización personal de sus miembros ¿por qué la Universidad Nacional de La Pampa no podría contar con uno de su propiedad, ya que gran cantidad de sus integrantes poseen niños en edades tempranas?

El art. 179 de la Ley N° 20.744 de la Ley de Contrato de Trabajo dice que, “En los establecimientos donde preste servicios el número mínimo de trabajadoras que determine la reglamentación, el empleador deberá

habilitar salas maternas y guarderías para niños hasta la edad y en las condiciones que oportunamente se establezcan.”

En los últimos años se ha convertido en esencial la valoración de las relaciones humanas, ya sea desde el punto de vista individual o colectivo. Entender el rol de las personas y los grupos en el desarrollo de los procesos en las organizaciones permiten comprender las relaciones interpersonales, algo tan esencial que procuraría el bienestar de la institución. Por tanto, trabajar arduamente en este trabajo y aspirar que se lleve a cabo permitiría que las estudiantes y trabajadoras aumenten la motivación, las ideas, la creatividad, la comunicación y mejoren los resultados en el ámbito académico y laboral. Al tener sus necesidades cubiertas, al sentir la seguridad que todo individuo requiere, tanto para estudiar como para trabajar, lograrían la aceptación social, elevarían la autoestima y conseguirían la auto-realización.

Según Carlos Cullen (1996):

Las competencias son complejas capacidades integradas, en diversos grados, que la educación debe formar en los individuos para que puedan desempeñarse como sujetos responsables en diferentes situaciones y contextos de la vida social y personal, sabiendo ver, hacer actuar y disfrutar convenientemente, evaluando alternativas, eligiendo las estrategias adecuadas y haciéndose cargo de las decisiones tomadas. (Matilla, 2006, p. 24)

El llevar adelante este proyecto colaboraría en el desarrollo de las competencias de las mujeres que se atrean a trabajar o estudiar y seguir siendo madre.

Las políticas e instrumentos para la gestión de recursos humanos se deberían centrar en la creación de un clima institucional adecuado que permita la creatividad y la discreción en el desempeño de las tareas, la

apertura de posibilidades de perfeccionamiento y el desarrollo de la carrera profesional.

En el artículo 62° del Estatuto de la UNLPam, la Universidad considera que es de su obligación procurar que los estudiantes cuenten con alimentación y alojamientos adecuados y asistencia médica gratuita. ¿Por qué, entonces, no pensar en ofrecer este servicio aunque no sea de manera gratuita, que sea con una cuota cuyo valor sea bastante accesible para aquellas que más lo necesiten?

Es indiscutible que el factor presupuestario, posee un rol fundamental: el alquiler del inmueble, los gastos que ello conlleva, impuestos, habilitaciones, la adquisición de mobiliario, seguros, contratación de personal capacitado, ya sea pintores, electricistas, albañiles, contador y docentes de nivel inicial. Como así también el factor político, porque para consolidar este tipo de institución, se requiere de un compromiso democrático y de una dirección clara en torno a un conjunto de ideas que sean capaz de conducir a la Facultad a un proceso de discusión madura, realista, profunda y ordenada, ideas que pueden influir de manera notable en la aprobación de la propuesta. (Plan Estratégico – PDI 2011-2015, p. 11)

El factor organizacional es otro factor de incidencia. Como ya se sabe la Universidad es una organización compleja, que si bien es autárquica y autónoma, se rige bajo ciertas normativas para tomar decisiones. De esta manera, se promueve la responsabilidad social universitaria al articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social, de principios éticos y de desarrollo social equitativo. Todo ello transformaría a la Universidad en una comunidad ejemplar de democracia, equidad, transparencia y haría de ella un modelo de desarrollo sostenible con profesionales competentes y comprometidos.

La Universidad es una organización y la organización es un sistema. Por tanto, se podría decir que la Universidad es un sistema donde

los aspectos de adaptabilidad y dinamismo le afectan. Para Ackoff, una organización es un sistema parcialmente controlado que posee las características de contenido, estructura, comunicación y de elección de decisión. (Diván, 2012, p.33)

El contenido de la organización se compone de los recursos físicos, los recursos abstractos y las personas. La estructura es la aptitud del sistema de decidir los distintos rumbos que posibiliten la obtención del objetivo común. La comunicación son los diferentes mecanismos que facilitan la interacción dentro del sistema y la elección de decisión es la aptitud del sistema de decidir libremente los mecanismos que posibiliten el logro de los distintos cursos de acción. (Diván, 2012, p.33)

Por lo que se supone, que mediante una inversión relativamente considerable, como sería la adquisición de un espacio físico, dentro o fuera de la Institución, con el conocimiento y con el compromiso que esto conlleva se lograría la puesta en marcha de este proyecto que facilitaría la organización familiar, académica y laboral de cada una de las estudiantes y trabajadoras de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas.

Tomar la decisión positiva o negativa de crear un jardín maternal está en la posibilidad de decidir libremente los mecanismos que consideren necesario, en colaboración con aquellas personas que desean terminar sus estudios o insertarse en el mundo laboral. Quienes, a su vez, elegirán con total libertad con quien dejar a sus hijos e hijas mientras estudian o trabajan.

En estos tiempos, el recurso humano de toda organización es muy importante, por eso no hay que olvidarse de las normas básicas de higiene y seguridad que esta futura institución deberá cumplir para brindar protección a todos sus componentes, trabajadores y alumnos, garantizando que los elementos e instalaciones sean utilizados en forma apropiada.

Buscar un jardín que proporcione seguridad y que los niveles de riesgos sean mínimos no es tarea sencilla. Es por ello que el control interno y las auditorías deberán ser parte de este sistema que se desea implementar.

Si bien, este tipo de servicio no tendría ningún fin de lucro, sí causaría bienestar y tranquilidad a las integrantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLPam que se encuentren en estas condiciones, interesadas en hacer uso de lo que le brindaría la Institución. Como así también beneficiaría a la misma, en cierto modo, favoreciendo el nivel de presentimos y puntualidad de sus integrantes, las que no tendrían necesidad de faltar si la causa de ello fuere el no conseguir alguna persona que se encargara del cuidado del niño en las horas de estudio o trabajo. Esto contribuiría a estimular el compromiso de la trabajadora con el rendimiento laboral y la mejora organizacional. De esta forma, la Facultad estaría cumpliendo con su misión de favorecer al desarrollo del conocimiento y a la formación de profesionales en el ámbito específico de esta disciplina.

El Estado no debe permanecer ausente a este tipo de problemática. Debe ser él, en cualquiera de sus instancias, nacional, provincial o municipal, el que garantice la educación y el derecho a trabajar. Es el Estado quien puede cambiar las leyes y exigir a las organizaciones que tengan jardines maternos. Debe ser una decisión política y se deben destinar los recursos económicos para lograrlo. Obviamente, que luego quedará en cada familia decidir si lo deja en un maternal, si contratan una niñera o lo cuida un familiar, pero sin entrar en un dilema imposible.

Teniendo en cuenta, que el presupuesto es elaborado por cada Facultad el año inmediato anterior y luego esos documentos son agregados al anteproyecto de presupuesto de la Universidad que aprueba el Consejo Superior, sería este último quien determinaría si el proyecto fuere factible o no. El cual, mediante la realización de los correspondientes controles intentará proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los

objetivos organizacionales, tanto en relación con la gestión operativa como con el cumplimiento de la normativa.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- Beneficiar la accesibilidad al trabajo y a la educación del personal no docente y de las estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, madres de niños y niñas en edad pre-escolar, mediante la creación de un jardín maternal dependiente de la Universidad Nacional de La Pampa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Indagar los beneficios que surgirían de la creación de un jardín maternal para los hijos e hijas de las mujeres que integran la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam.
- Analizar las dificultades que poseen las estudiantes y empleadas administrativas con niños y niñas en edad temprana.
- Desarrollar los beneficios que tendría la comunidad universitaria a través de la creación de un espacio donde se desarrolle las habilidades psicofísicas de los niños y las niñas.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- Investigar sobre la existencia de Jardines Maternales en distintas Universidades.
- Observar su conformación, dependencia del personal, ubicación del Jardín, objetivos, horario de atención, cantidad de alumnos, etc.
- Buscar información sobre Jardines Maternales en las Universidades que sirvan de sostén al marco teórico.
- Extraer datos relevantes de páginas web, como Google Académico, Dialnet, Redalyc.or.
- Analizar y evaluar la información extraída.
- Elegir el tipo de metodología y las técnicas de recolección de datos que se utilizará en la investigación.
- Tomar la muestra de las personas a entrevistar.
- Diseñar las entrevistas para personal no docente, ex empleadas del Jardín Maternal “Mi Casita Universitaria” y para las estudiantes de la carrera de Contador Público Nacional.
- Realizar entrevistas personales a los empleados administrativos seleccionados de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas.
- Entrevistar a las estudiantes de Contador Público Nacional que tenga hijos pequeños.
- Entrevistar a personal del ex jardín maternal de la UNLPam.
- Analizar las entrevistas y realizar una estadística con los datos obtenidos.
- Realizar un informe final explicando los beneficios que tendría la comunidad universitaria a través de la creación de un espacio donde se desarrolle las habilidades psicofísicas de los niños y niñas.

Actividades	Tiempo																							
	1 mes				2 meses				3 meses				4 meses				5 meses				6 meses			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Investigar sobre la existencia de Jardines Maternales en distintas Universidades.	X																							
Buscar información sobre Jardines Maternales en las Universidades		X	X																					
Analizar la información extraída.				X	X																			
Selección de metodología y recolección de datos						X	X																	
Diseñar las entrevistas								X																
Realizar las entrevistas									X	X	X	X	X	X	X	X								
Analizar las entrevistas																	X	X	X	X				
Evaluación de los datos obtenidos																					X			
Informe final																						X	X	X

RECOLECCIÓN DE DATOS

Para recolectar datos que fueren significativos se tomó una muestra de estudiantes re-inscriptos en el año 2016 del SIU Guaraní, de los cuales se seleccionaron a las mujeres y de éstas se verificó quiénes eran madres. A ellas se les envió por correo electrónico y por teléfono un mensaje explicando el motivo de la entrevista que se deseaba realizar a fin de obtener mayor información que sea útil para la concreción del proyecto. Las consultas fueron respecto a:

1. ¿Cuánto tiempo llevan cumplimentado de la carrera?
2. Edad.
3. Cantidad de hijos/as.
4. Edades de los niños/as.
5. Cuando cursan ¿a cargo de quién queda/n el/los niños/as?
6. ¿Qué dificultades se les presentan al cursar las asignaturas y organizar el cuidado de sus hijos/as?
7. ¿Consideran que la presencia de un jardín maternal en la Facultad favorecería el normal cumplimiento de las actividades académicas? ¿Cuáles serían los beneficios?

En cuanto a los No Docentes también se investigó quienes tenían hijos menores de cinco años y se los entrevistó de manera personal con el propósito de obtener información respecto a:

1. ¿Cuánto tiempo llevas trabajando en la universidad?

2. Edad.
3. Cantidad de hijos/as.
4. Edades de los niños/as.
5. Cuando trabajan ¿a cargo de quién queda/n el/los niños/as?
6. ¿Qué dificultades se les presentan al cumplir con el horario laboral y organizar el cuidado de sus hijos/as?
7. ¿Consideran que la presencia de un jardín maternal en la Facultad favorecería la organización familiar y personal en función al cumplimiento laboral? ¿Cuáles serían los beneficios?

Según lo recolectado se realizó el siguiente informe.

El tema desarrollado es: *“Madres estudiantes de la carrera de Contador Público Nacional y madres no docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam en el año académico 2016.”*

La población en estudio son las *“Madres estudiantes de la carrera de Contador Público Nacional y madres no docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam con hijos e hijas menores de 5 años.”*

El marco de muestreo es la lista de elementos de la población de la cual se tomó la muestra. En este caso los datos fueron extraídos del SIU Guaraní, sistema de gestión de alumnos de las Universidades Nacionales mediante la técnica de muestreo estratificado y listado de No Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas.

El Sistema de Información Universitaria (SIU) es el sistema que desarrolla solución informática y presta servicios para el Sistema Universitario Nacional. Su objetivo es contribuir a mejorar la gestión de las instituciones, permitiéndole contar con información segura, íntegra y disponible, optimizar sus recursos y lograr que el software sea aprovechado en toda su potencialidad.

Los sistemas que lo integran apuntan a solucionar problemas de gestión en las distintas áreas de la universidad (académica, económico-financiera, recursos humanos, bibliotecas, etc.) y su correspondiente visión gerencial.

El SIU Guaraní fue el sistema utilizado para esta cuestión. Éste ha sido desarrollado para registrar las actividades de la gestión académica dentro de la universidad con la finalidad de obtener información consistente para los niveles operativos y directivos.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

ESTUDIANTES

El siguiente cuadro muestra los **re inscriptos 2016** de la carrera de Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam para el período 2016. La información pertenece al SIU Guaraní, año 2016.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS - UNLPam				
Contador Público Nacional – Año de re inscripción: 2016				
	Total de Re inscriptos		Mujeres	
AÑO	Hombres	Mujeres	S/hijos	C/hijos
2016	323	550	481	69
	873		550	

El consiguiente muestra los resultados de las entrevistas realizadas a las mujeres con hijos de la carrera de Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam para el período 2016.

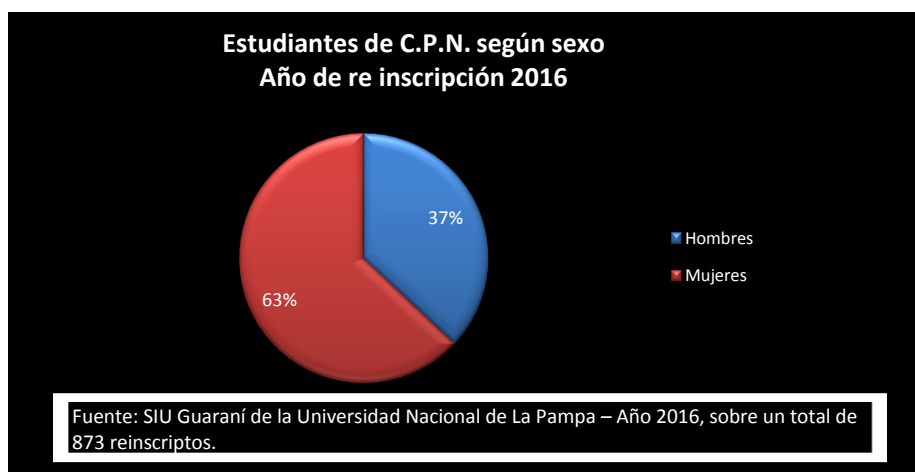
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS - UNLPam										
Contador Público Nacional – Año de re inscripción: 2016										
Total de Entrevistadas	Edad	Duración Carrera	Cantidad de hijos	Mujeres con Hijos		Atención de los niños			A favor de un Jardín	
				Menores de 5 años	Mayores de 6 años	Familiares	Niñera	Jardín	Positivo	Negativo
1	30	12	1	✓		✓			✓	
2	28	8	1	✓		✓			✓	
3	37	19	2	✓	✓		✓		✓	
4	34	16	3	✓	✓	✓			✓	
5	26	5	1	✓		✓			✓	

6	26	9	1	✓		✓			✓	
7	34	10	1	✓		✓			✓	
8	40	22	2	✓		✓			✓	
9	32	14	2	✓	✓			✓	✓	
10	33	13	2	✓	✓	✓			✓	
11	36	18	1	✓		✓			✓	
12	31	13	1		✓				✓	
13	29	11	2	✓	✓	✓			✓	
14	37	2	1		✓				✓	
15	32	14	1	✓		✓			✓	
16	31	13	2	✓	✓		✓		✓	
17	36	13	2		✓				✓	
18	35	17	2	✓	✓			✓	✓	
19	32	14	2	✓				✓	✓	
20	47	10	2		✓				✓	
21	30	11	2	✓		✓			✓	
22	24	2	1	✓			✓		✓	
23	37	19	2	✓		✓			✓	
24	40	22	1		✓				✓	
25	31	8	2		✓				✓	
26	21	3	1	✓		✓			✓	
27	21	3	1	✓		✓			✓	
28	27	9	1	✓				✓	✓	
29	27	8	1		✓				✓	
30	35	16		✓		✓				✓
31	25	2	1	✓				✓	✓	
32	33	14	1	✓		✓			✓	
33	36	18	2	✓				✓	✓	
34	28	10	2	✓			✓		✓	
35	33	15	1	✓		✓			✓	
36	24	6	1	✓		✓			✓	
37	36	19	1	✓		✓			✓	
38	43	19	1		✓				✓	
39	34	16	1	✓			✓		✓	
40	27	9	1	✓			✓		✓	

41	53	32	3		✓				✓	
42	34	16	1	✓		✓			✓	
Total: 42				33		21	6	6	41	1

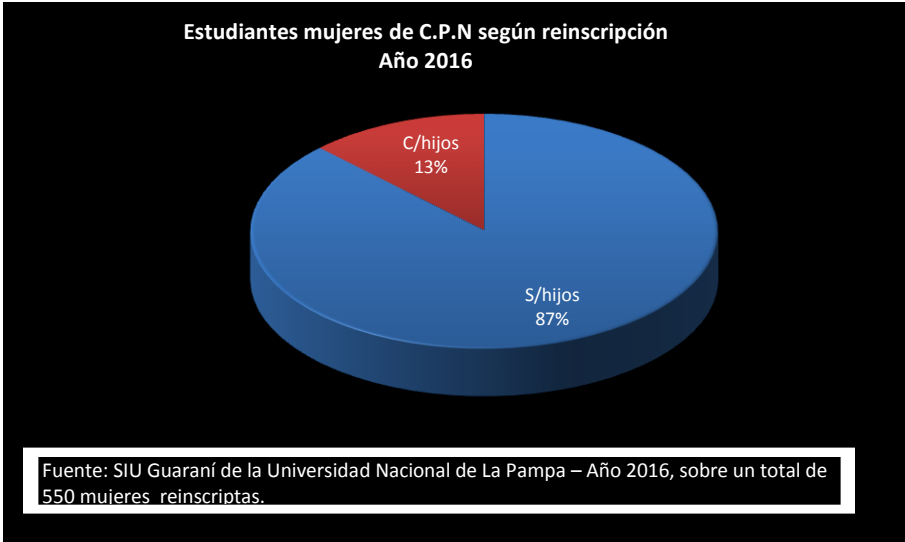
La característica de cada unidad estadística que se desea estudiar se la conoce como variable estadística o carácter, que serían el aspecto, fenómeno, rasgo o cualidad de lo que se va a estudiar en cada uno de los individuos de la población. A continuación se desarrollarán:

Variable: Sexo predominante de los estudiantes re inscritos en el año 2016, de la carrera de Contador Público Nacional. **Tipo:** Cualitativa.



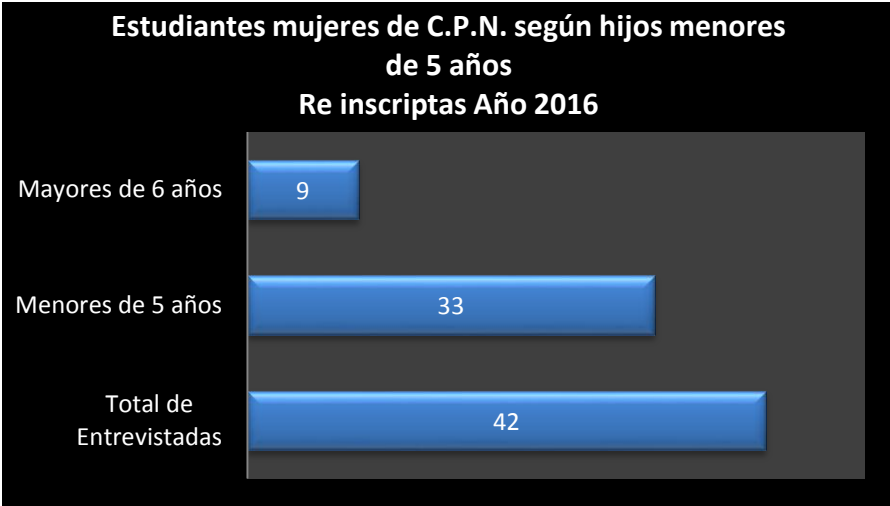
Tal como se puede visualizar, el sexo femenino, en la carrera de Contador Público Nacional, predomina durante el año académico 2016.

Variable: Total de madres estudiantes de la carrera de Contador Público Nacional (re inscritas en el año académico 2016). **Tipo:** Cuantitativa discreta.



El 13 % de la población femenina es madre. El resto aún no tiene hijos.

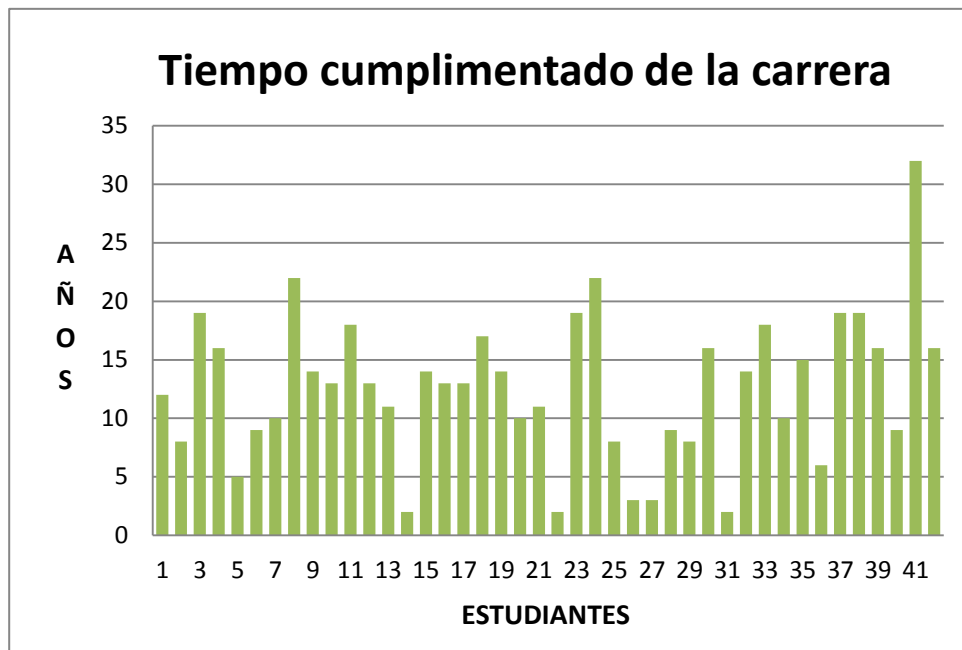
Variable: Total de madres estudiantes de la carrera de Contador Público Nacional (re inscriptas en el año académico 2016), con hijos menores cinco años. **Tipo:** Cuantitativa discreta.



De cuarenta (42) mujeres entrevistadas, treinta y tres (33) tienen hijos menores de cinco (5) años. El resto poseen hijos mayores de seis (6) años e incluso en edad adulta.

Variable: Tiempo de cumplimentación de la carrera.

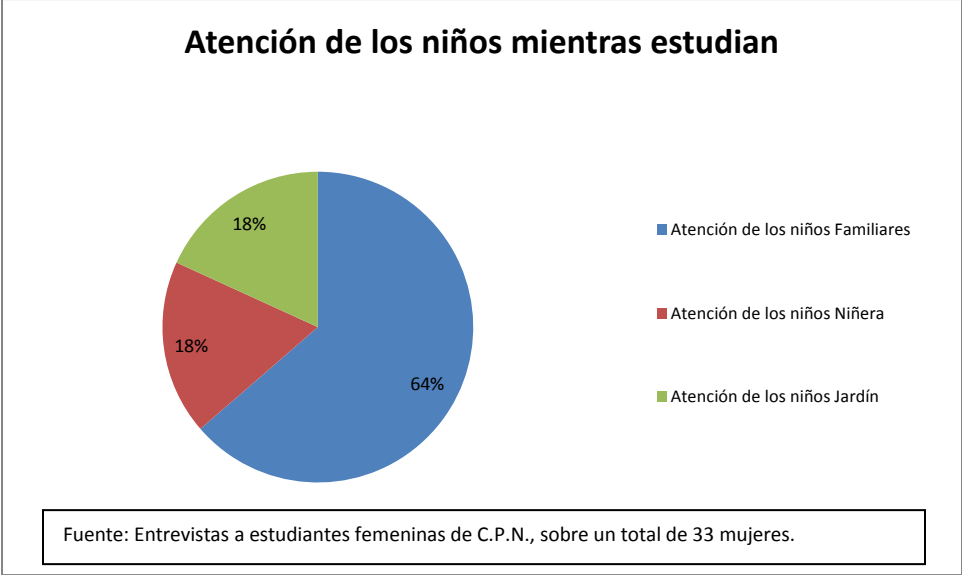
Tipo: Cuantitativa continua.



El tiempo que llevan cumplimentado de la carrera de Contador Público Nacional es bastante variable, siendo su promedio aproximado de quince (15) años y medio. Es muy notable la extensión en algunos casos.

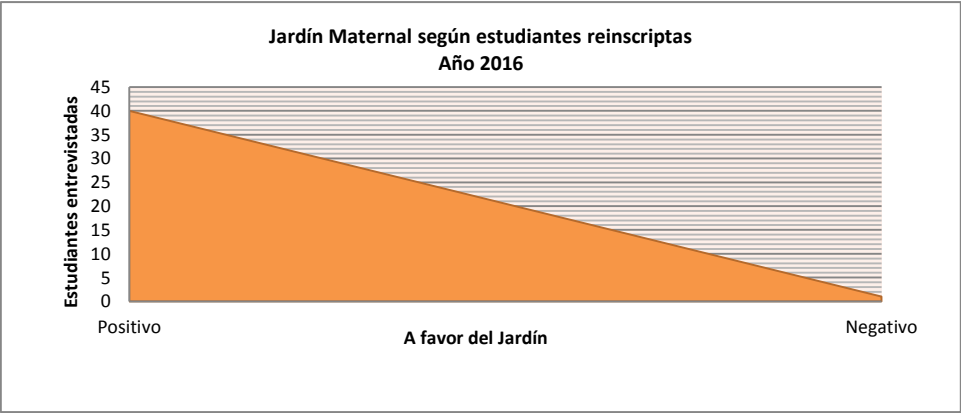
Variable: Cuidados de los niños mientras se estudia.

Tipo: Cualitativa



La atención de los niños, mientras sus madres estudian, prevalece sobre los familiares. El resto se equipara entre la elección de niñera y jardín para el cuidado de los hijos e hijas de las estudiantes de CPN.

Variable: Opinión de la creación de un jardín maternal.
Tipo: Cuantitativa discreta.



La opinión positiva a favor de la creación de un Jardín Maternal predomina notablemente sobre la negativa.

INFORME FINAL: ESTUDIANTES

Las entrevistas realizadas a las estudiantes fueron un 98 % favorable. En general, coincidieron en que la creación de un jardín maternal en la Facultad colaboraría notablemente en su organización personal, tanto en lo académico como en lo familiar. La mayoría de estas mujeres estudian y trabajan, por lo que la exigencia es bastante importante. El tiempo que lleva atender a sus hijos, su hogar, sus estudios y su trabajo es extremadamente exhaustivo.

Acortar la brecha horaria, disponer de más tiempo para estudiar y cursar, no retrasarse tanto en el estudio, no depender de familiares o amigos para el cuidado de los niños y las niñas, ahorrarse en niñeras o en jardines privados, estar cerca de ellos/as ante cualquier eventualidad, no postergar la maternidad por la carrera y lograr terminarla son los aspectos más relevantes que se pudieron observar. Además de que sería de gran beneficio para el desarrollo psicofísico del niño y la niña, por la posibilidad de interactuar con otros pares y por la estimulación intelectual, afectiva y motriz que recibirían.

Son varias las dificultades que se les presentan al cursar las asignaturas y organizar el cuidado de sus hijos e hijas. Desde un imprevisto que le surge a su cuidador, unas líneas de fiebre, una caída, un berrinche antes de salir, hasta el estado climático o las incompatibilidades horarias de ciertas actividades, hacen que estas chicas se vean abrumadas y obligadas a postergar sus estudios. Sin contar las diversas circunstancias problemáticas que se le presentan día a día como a cualquier ser humano, enfermedades, separaciones, situaciones económicas en declive, etc.

“Ser mamá y estudiante es una exigencia doble”, dijo Luciana. “Gracias por preocuparte por las mamás que aún deseamos concretar nuestras metas.”

NO DOCENTES

El siguiente cuadro muestra la cantidad de personal no docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam para el período 2016.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS - UNLPam						
Personal No Docente – Año: 2016						
	Total de No Docentes		Mujeres		Mujeres con hijos	
AÑO	Hombres	Mujeres	S/hijos	C/hijos	Menores de 5 años	Mayores de 6 años
2016	8	21	5	16	5	11
	29		21		16	

El consiguiente muestra los resultados de las entrevistas realizadas a las empleadas no docentes con hijos menores de cinco (5) años, de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam para el período 2016.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS - UNLPam										
No Docentes – Año de re inscripción: 2016										
Total de Entrevistadas	Edad	Antigüedad	Cantidad de hijos	Mujeres con Hijos		Atención de los niños			A favor de un Jardín	
				Menores de 5 años	Mayores de 6 años	Familiares	Niñera	Jardín	Positivo	Negativo
S1	28	7	1	X			X	X	X	
Y2	38	11	2	X		X			X	
P3	36	4	3	X	X	X			X	
G4	35	9	2	X	X	X			X	
D5	41	8	4	X	X	X			X	

INFORME FINAL: NO DOCENTES

Del total de veintinueve (29) No Docentes veintiuno (21) son mujeres, de las cuales dieciseis (16) tienen hijos e hijas y sólo cinco (5) tienen menores de cinco años.

Estas madres fueron entrevistadas personalmente y todas coincidieron en que creían beneficioso la creación de un jardín maternal en la Facultad, por la tranquilidad de dejar a sus hijos e hijas en un lugar seguro, parte de su lugar de trabajo. Además de que colaboraría con la sociabilidad del niño y la niña, con la concentración laboral al no estar pendiente de los horarios y liberar a los familiares que ayudan al cuidado de los pequeños y pequeñas.

Tres de las mujeres entrevistadas se están reincorporando luego de una licencia por maternidad, por lo que concuerdan en que contar con un jardín maternal cercano a la institución permitiría no cortar con la lactancia, acercarse a amamantar a sus bebés y extender ese lazo tan importante como lo es en los primeros meses de vida. Se sabe, que la alimentación y la nutrición son factores determinantes para lograr un óptimo desarrollo y crecimiento infantil.

Las dificultades que se les presentan al cumplir con el horario laboral y organizar el cuidado de los niños y niñas son múltiples. Desde dejar la comida lista, la ropa acomodada, corroborar que quien se los cuidará esté disponible, cambiarlos, sacarlos de la casa en caso de que haya que llevarlos a otro lugar y correr a contra reloj para llegar a horario al trabajo.

Encontrar un lugar que proporcione seguridad y bienestar no es fácil. De ello dependerá la buena selección del personal, de los controles periódicos y de la exigencia de una planificación lúdica y educativa acorde a las edades y necesidades de los niños y niñas.

CONCLUSIÓN

La Universidad Nacional de La Pampa no cuenta con un Jardín Maternal para los hijos e hijas de sus empleados y estudiantes, como sí lo tienen otras universidades. Para realizar este proyecto de intervención fue necesario ubicar el campo de estudio para las posteriores investigaciones. Es por ello que se enfocó en una sola unidad académica y en una carrera, por lo que se eligió la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, la carrera de Contador Público Nacional, las estudiantes de sexo femenino y sus empleadas No Docentes.

Con este trabajo se logró recaudar información muy valiosa de la urgente necesidad de contar con un Jardín Maternal que esté al alcance de estudiantes y empleadas, ya que el hecho de llevar a su hijo e hija a otro establecimiento, o buscar un cuidador y estar pendiente de horarios, movilidad y del estado del tiempo genera demasiado estrés y angustia.

Existe una ley que avala esta necesidad, como es la Ley de Contrato de Trabajo. En uno de sus artículos especifica que en todo establecimiento donde se encuentre un número mínimo de trabajadoras madres se deberán crear salas maternas o guarderías. Optando por el término Jardín maternal, el que prioriza el desarrollo físico, psíquico e intelectual del niño y la niña en edad infantil. Y no se acepta la palabra guardería ya que responde a un lugar de guardado en el que sólo se atienden las necesidades básicas.

Muchas estudiantes cuando se convierten en madres, postergan sus actividades académicas o abandonan la carrera por el tiempo que les lleva la atención y el cuidado de sus pequeños. El sentimiento de culpa por no estar todo el tiempo con su hijo e hija, el no encontrar una persona confiable para que cuide de él o de ella, o por la situación económica, hace que lleguen a tomar estas decisiones. La realidad es que diariamente la mujer debe hacer malabares físicos y emocionales para cumplir con sus obligaciones, necesidades y afectos.

Lo que se pretende con este proyecto es lograr la creación de un jardín maternal que dependa de la universidad y que cumpla con las siguientes características:

- Ser un lugar seguro y confortable.
- Cumplir con las normas básicas de higiene y seguridad.
- Contar con la habilitación correspondiente.
- Contar con personal idóneo para cada grupo de edad.
- Separar a las salas por grupos de:
 - Lactarios (Bebés hasta 1 año)
 - Deambuladores (De 1 hasta 2 años)
 - Sala de 2 años
 - Sala de 3 años
 - Sala de 4 años
 - Sala de 5 años
- La cantidad de docentes dependerá de la cantidad de niños y niñas por grupos de edades.
- Priorizar las actividades lúdicas como base del aprendizaje.
- Atender las necesidades básicas de los niños y las niñas (Cambiado de pañales, alimentación dependiente de los horarios: desayuno, almuerzo y merienda).

Las actividades lúdicas deberán constituir la ocupación principal del niño y la niña en la etapa inicial. A través del juego se estimula y se

adquiere mayor desarrollo en las áreas cognitiva, psicomotriz y afectivo–social. Mediante el juego y diversas actividades se puede mejorar el comportamiento y el desarrollo de los niños y niñas de la etapa maternal, lo que resultará beneficioso para el crecimiento, la seguridad, la coordinación, la socialización y por ende la comunicación con los demás.

Que el jardín se encuentre cerca del lugar de trabajo y de estudio es lo más recomendable para facilitar la organización de todas las madres que optan por este medio para la atención de sus hijos e hijas mientras ellas permanecen en la Universidad.

En estos tiempos donde el ritmo acelerado que vive la sociedad y donde la globalización se hace presente en cada aspecto, se considera que aquellas Universidades que se adaptan a los cambios constantes con el mayor grado de dinamismo son las que dominan y evolucionan.

BIBLIOGRAFÍA:

- Ander EGG, E. y Aguilar, M. J. 14ª edición (2013). Como elaborar un proyecto: guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Argentina: Lumen.
- Brailovsky, D. (2015). Informe Nacional sobre Docentes para la Educación de la Primera Infancia: ARGENTINA.
- Cifuentes, R. M. (2014). Problematizar la práctica educativa: valorar, en Formulación de Proyectos pedagógicos para mejorar la enseñanza universitaria. Argentina: Colección Universidad- Noveduc.
- de Bosch, L. P. (1992). El nivel inicial. Ediciones Colihue SRL.
- De Souza Minayo, M. C. (2009). La artesanía de la investigación cualitativa. Buenos Aires: Ed. Lugar.
- Diván, M. (2012). "Fundamentos sobre Tecnología de la Información para las Ciencias Económicas", EDUNLPam.
- Gallego Ortega, J. L. (1998). Educación Infantil. Archidona: Aljibe
- Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa.
- Guía de Estudio 3 de la Asignatura "Sistemas de Información" (2015). Sistema de Información Universitaria. EDUNLPam.
- Leiva Cañete, F. (2009). Guía para la gestión de proyectos culturales.
- Hernández Sampieri, R et. al. (2010). Metodología de la investigación. México: Mac Graw Hill.
- Iglesias, G. y Vázquez, N (2013). La propuesta de intervención, en Iglesias, G. y Resala, G. (comp) Elaboración de Tesis, Tesinas y Trabajos Finales. Buenos Aires: Colección Universidad/1- Noveduc.

- Lahoz Abad, P. (1991). El modelo froebeliano de espacio-escuela. Su introducción en España. *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*, (10), 107-133.
- Ley de Educación Provincial N° 1682 (2009). La Pampa.
- María Teresa González Cuberes (1995). Entre los pañales y las letras. *Acercamiento a la Educación Inicial*. Buenos Aires: Aique.
- Martínez, R., & Góngora, N. (2000). Evaluación de la gestión universitaria. CONEAU, República de Argentina.
- Matilla, L. M. (2008). La Educación Basada en Competencias (EBC) y los procesos cognitivos. *Recuperado el, 18*.
- Taylor, S. J. & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Madrid: Paidós.
- Universidad Nacional de Cuyo (2005). *Formulación de Proyectos Culturales*.
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (2009). *Guía para la elaboración de proyecto*, México.
- Vallaes, F. (2008). *¿Qué es la responsabilidad social universitaria*. Nuevo León, México. Consultado en: www.cedus.cl.
- El Nivel Inicial en el Sistema Educativo Argentino. Recuperado de <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacioninicial/historia/elnivelinicial.htm>
- De Giorgio, M. (2012). Juana Manso: una mujer fuera de lo común. Recuperado de <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=106785>